



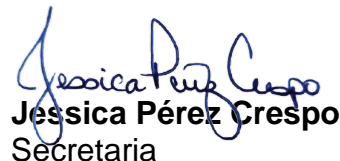
CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-20-136

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 14 de mayo de 2020, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“La Junta Administrativa determinó que los estudiantes del Programa de Estudiantes Talentosos y de R2Deep no tendrán que presentar la documentación de examen físico para tomar cursos durante el verano 2020 de forma asistida por tecnología. El requisito de ley de evidencia de vacunación sigue vigente. De continuar estudios en agosto 2020, estos estudiantes deberán someter la documentación de examen físico requerida por la Institución, en la fecha que se indique.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

